



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 097 P •

13 de julio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL CIERRE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

El que suscribe, Ernesto Núñez Aguilar, Diputado integrante a la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito presentar ante esta Soberanía *Posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México, en relación a la conclusión del Segundo Año Legislativo.*

Este segundo año Legislativo ha sido totalmente atípico, de grandes retos y desafíos, sin duda alguna no solo en la escena local, sino en la internacional los gobiernos y sociedad en general están enfrentando el reto más grande de nuestra época.

Esta pandemia vino traer cambios drásticos en nuestras actividades cotidianas, hemos visto lo frágil y vulnerables que somos, pero también ha traído cambios positivos, es por ello que quiero hacer un reconocimiento a mis compañeras y compañeros diputados, porque la pandemia despertó a este Congreso Local de la parálisis en la que se encontraba; en estos meses hemos avanzado mucho más en nuestras tareas legislativas, como nunca antes se había visto en esta legislatura.

Es por ello que el Grupo Parlamentario del Partido Verde queremos hacerles un atento llamado a nuestros compañeros, para que no bajemos la guardia en este próximo tercer año legislativo, ya que se vislumbra mucho más complicado en todos los términos, y con esta enorme responsabilidad, tenemos que responder a la sociedad Michoacana a la altura de lo que se nos exige, sin protagonismos políticos y con el más alto sentido de unidad y trabajo por nuestro Estado.

En este último año y dadas las circunstancias debemos de actualizar el marco jurídico que se adapte a esta nueva normalidad, ese será el legado que dejemos a los michoacanos y a los nuevos gobiernos, no podemos perdernos en las luchas partidistas cuando se espera de nosotros, trabajo y mucha seriedad.

En Michoacán hemos visto de manera clara cuales son las consecuencias de las divisiones entre el Gobierno Federal y el Estatal, donde los principales perjudicados son los ciudadanos, no debemos repetir los errores del pasado, es por ello compañeras y compañeros diputados que debemos convertirnos en

actores de conciliación y construcción de acuerdos, que beneficien a los michoacanos.

Presidentes de las Comisiones de este Congreso, en sus manos está un gran reto, redoblar esfuerzos para sacar los temas prioritarios y la actualización al marco jurídico en cada área como salud, economía, justicia, gobernación, etc.; que nos permita transitar a las nuevas leyes que garanticen la estabilidad jurídica en estos tiempos, con verdaderas herramientas legales, que no queden rebasadas u obsoletas por las circunstancias que estamos viviendo.

La función legislativa no solo es una más entre otras de un Estado constitucional, sino es el escenario público en el que se expresa la pluralidad de los michoacanos, es por ello que debemos seguir en la misma tesitura de actualizarnos y no resistirnos a los cambios que tenemos que hacer, a ninguna Legislatura en la historia del Estado le había tocado realizar tantas modificaciones en el quehacer legislativo, sin embargo este tercer año deberemos seguir caminando hacia delante, en el mismo engranaje, convirtiéndonos en los verdaderos protagonistas de nuestros representados, que nos eligieron para buscar soluciones a los problemas que enfrentamos.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 12 de julio del 2020.

Atentamente

Dip. Ernesto Núñez Aguilar





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx